

K - 5046.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ, NOTARIO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 18 DE LA LEY 26662; SE COMUNICA QUE GLADYS JESSICA DOMINGUEZ CACERES HA PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LA SOLICITUD DE RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN DONDE SE CONSIGNO ERRÓNEAMENTE LOS DATOS DE LA MADRE DE LA TITULAR, FIGURANDO COMO GLADIS GUILLERMINA CACERES IVIAS, SIENDO LOS DATOS CORRECTOS GLADIS GUILLERMINA CACERES YBIAS, LIMA, 29 DE AGOSTO DEL 2025. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

NC-1732: SUCESION INTESTADA. - Ante mi oficio notarial se presenta ROSALIA SUSANA SANCHEZ MANTILLA solicitando la Sucesión Intestada de EDGAR MANUEL ALVARADO CALLE, fallecido intestado el 06 de agosto del 2025, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 08 de setiembre del 2025.- Oswaldo Arias Montoya - Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.

"KARDEX N° 519-25-NC: ANTE MÍ, SE PRESENTA MAURO NAVARRO CABEZAS, SOLICITANDO RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DONDE DICE: "NAVARRO CABEZAS" Y "CABEZAS PANDAL" DEBIENDO DECIR "NAVARRO CABEZAS" Y "CABEZAS PANDAL"; ACTA DE MATRIMONIO DE SUS SRS. PADRES DONDE DICE: "ROSA ALEJANDRINA CABEZAS PANDAL" DEBIENDO DECIR "ALEJANDRINA CABEZAS PANDAL" Y ACTA DE DEFUNCION DE SU SRA. MADRE, DONDE DICE: "ROSA A CABEZAS PANDAL DE NAVARRO" DEBIENDO DECIR "ALEJANDRINA CABEZAS PANDAL", LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - NOTARIO PUBLICO - AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 6685 CENTRO Poblado VITARTE CENTRAL-ATE.

ANC - 3520.- CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR.- ANTE ESTA NOTARIA, SE HA APERSONADO CARLOS GUILLERMO DURAND SCHINKEL, CON DNI 10065365, CASADO CON FIORELLA CABERO BENZA, CON DNI N° 40542890, SOLICITANDO LA CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR, A FAVOR DE SÍ MISMO Y DE SU CÓNYUGE FIORELLA CABERO BENZA, IDENTIFICADO CON DNI N° 22993847, SOBRE LOS INMUEBLES DE SU PROPIEDAD UBICADOS EN JIRON CERROS DE CAMACHO N° 1050, URBANIZACION CERROS DE CAMACHO, DEPARTAMENTO C-1101 - 11° PISO, BLOCK C - UNIDAD INMOBILIARIA N° 694, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 13184996 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; JIRON CERROS DE CAMACHO N° 1002, URBANIZACION CERROS DE CAMACHO, ESTACIONAMIENTO E-206 - 2° SOTANO - UNIDAD INMOBILIARIA N° 307, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 13184600 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; JIRON CERROS DE CAMACHO N° 1002, URBANIZACION CERROS DE CAMACHO, DEPOSITO 123 - 2° SOTANO - UNIDAD INMOBILIARIA N° 308, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 13184601 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 01 DE SETIEMBRE DE 2025 JAIME TUCCIO VALVERDE- ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939, EL AGUSTINO

PRO. 4451.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, MARIA TERESA ABAD SCHOSTER VDA DE SARRO, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 10614893, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DADO QUE EN LA MISMA SE CONSIGNO DE MANERA ERRADA LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE DE LA TITULAR COMO: ELSA SCHOSTER DE ABAD, SIENDO LO CORRECTO: ELSA LUISA SCHOSTER MEJIDO. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 04 DE SETIEMBRE DEL 2025. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, SERGIO NESTOR MANTILLA LÓBATON (DNI 08706373) Y ESPOSA YOLA CANALES HUAYLLAS (DNI 09647108) SOLICITAN SE LES DECLARE PROPIETARIOS, VÍA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SAN CARLOS MANZANA B LOTE 24, URBANIZACIÓN DE HUERTESILLA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 153.65 M², QUE SE INDEPENDIZARÁ DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11060325 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMLAZÁNDOSE A SUS TITULARES REGISTRALES ALEJANDRO DIVIZIA NARQUEZ, AMERICO SALVADOR CANCHUCAJA GUTIERREZ, ANA DELIA QUISPE PAUCAR, ANA ELIZABETH TABOADA SANCHEZ, ANA MARIA POLICARPO NOEL, ANA MARIA RUDNICK, ANGELA QUISPE RODRIGUEZ, ARIANA BEATRIZ BERROCAL CANCHUCAJA, BERNARDO NARQUEZ REYMUNDO, CARMEN LUISA CANCHUCAJA TERAN DE SUAREZ, CARMEN ROSA ORTEGA NARQUEZ, CAROLINA BEATRIZ CANCHUCAJA GUTIERREZ, CECILIA ANTAY TORRES, CECILIA REYNA NARQUEZ MORENO, CESAR RAUL CANCHUCAJA TERAN, CLAUDIO NARQUEZ REYMUNDO, CLEMENCIA NARQUEZ ANTAY, CLEOFÉ CEFERINO ORTEGA DELGADO, CLOTILDE NARQUEZ ANTAY, EDILBERTO LUCIO FARFAN SUCSO, ELVA CANCHUCAJA GUTIERREZ, EMILIA REYES CUTERIA, ERNESTO CESAREO PEREZ POMA, ESTHER ANITA ROJAS PONCE DE CHUMBE, FERNANDO CARBONEL RIOJAS, GUILLERMO ANTONIO CRESCIMBENI BARBIERI, GUILLERMO RAUL ORTEGA NARQUEZ, IRENE POMA PAUCAR, ITALA RUFASTO CABRERA, JOEL FIDEL LADERA VILLAR, JOHNNY RICHARD CANTO RICSE, JORGE LUIS ORTEGA NARQUEZ, JOSE FERNANDO JARA TARAZONA, JOSEFINA JESUS RICSE GOMEZ DE CANTO, JUAN CARLOS POLICARPO NOEL, JUAN NARQUEZ ANTAY, JUANA FRANCISCA MELENDEZ LETONA, JULIA ORTEGA NARQUEZ, JULIAN NARQUEZ RAYMUNDO, JULIO ENRIQUE CANCHUCAJA GUTIERREZ, LARRY EDINSON CANTO RICSE, LEONOR AMELIA NARQUEZ REYMUNDO, LUIS FERNANDO VERNAZZA LOMPARTE, MARCO ANTONIO CANCHUCAJA GUTIERREZ, MARIA AURELIA TEODORA HINOSTROZA POMA, MARIA ROSA CALDERON SANTI, MARIO ROBERTO HUAMAN RIVERA, MARTIN MANUEL CRESCIMBENI BARBIERI, MELISSA KAREN CRESCIMBENI BARBIERI, MIGUEL NARQUEZ REYMUNDO, NORMA BEATRIZ CANCHUCAJA TERAN, NORMA ELISA OLIVA VIGURIA, PABLO TEOFILIO ORTEGA NARQUEZ, PATRICIA ROSARIO CANCHUCAJA GUTIERREZ, PAULA NARQUEZ ANTAY, PEDRO NARQUEZ REYMUNDO, PERLA ANDREA CRESCIMBENI BARBIERI, PERLA ANTONIETA BARBIERI AGÜERO, PRISCO FEDERICO VERNAZZA DIVIZIA, RENEE CRISTINA ORTEGA NARQUEZ, RENZO PUCA CUSIHALPPA, RICARDO FLORES FLORES, RUFINO NARQUEZ ANTAY, SABINA ELENA NARQUEZ REYMUNDO DE MEDINA, SANTIAGO CIPRIANO VERNAZZA DIVIZIA, SUSANA JULIA FLORES PUZA DE CARBONEL, TEODORO NARQUEZ REYMUNDO, TEODOSIA AMELIA REYMUNDO SOTO, TEOFILIO CEFERINO FARFAN SUCSO, TEOFILIO INOCENTE CHUMBE ORDOÑEZ, TOMAS CARHUALLANQUI ROJAS, VICTOR NARQUEZ ANTAY, VICTOR NARQUEZ REYES, MYRIAM LOURDES CARRASCO ESTRADA Y MANUEL GUILLERMO CARRASCO ESTRADA, ASI COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 06 DE SETIEMBRE DEL 2025. LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.

ANC: 3526.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DONA JULIA PINEDA BARRIENTOS DE BELLIDO, IDENTIFICADA CON DNI N° 09174666, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE DON MARCELINO BELLIDO DIPAZ, IDENTIFICADO CON DNI N° 07278279, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA EL 25 DE JULIO DEL 2025, LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. LIMA, 02 DE SETIEMBRE DEL 2025. JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON N° 2939, EL AGUSTINO.

KX. 513 - NC: ANTE MÍ, SE PRESENTÓ ANDERSON TAFUR MEDINA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE POLONIA MEDINA GONZALES, FALLECIDA EL 18 DE AGOSTO DE 2025, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 29 DE AGOSTO DE 2025. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO, NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS AYLLON N.° 6685, ATE.



NOTIFICACION POR EDICTO: CANCELACION DE REGISTRO DE LA MARCA DE SERVICIO "CILANTRO & LIMÓN Y LOGOTIPO"

Expediente N° 47128-2024

Se pone en conocimiento de **EMERGING MEDIA GROUP S.A.C.**, la **Resolución N° 1635-2025/CSD-INDECOPI** de fecha 26 de marzo de 2025, recaída en el expediente N° 471282024, la misma que ha resuelto:

Declarar FUNDADA la acción de cancelación interpuesta por KALLPA CLUB S.A.C., de Perú, y, en consecuencia, CANCELAR el registro de la marca de servicio conformada por la denominación CILANTRO & LIMÓN y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo, inscrita a favor de VINA TEA COBLENTZ, CLAUDIA CECILIA de Perú, con certificado N° 101091, para distinguir servicios de restauración (alimentación) de la clase 43 de la Clasificación Internacional.

Contra la resolución mencionada procede recurso de Reconsideración o Apelación, según corresponda, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

Lima, 03 de julio de 2025

María Cecilia Guarda Córdova
Coordinadora
Área de Marcas Contenciosa
Secretaría Técnica
Comisión de Signos Distintivos
INDECOPI

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acta de Junta General de Accionistas de fecha 08 de setiembre de 2025, se aprobó la Disolución y Liquidación de la empresa **JM MOORE CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.**, con RUC 20565451317, nombrándose como liquidador al señor Carlos Alex Fernández Maldonado, identificado con DNI N° 43738711, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto por el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

Lima, 08 de setiembre de 2025.

CARLOS ALEX FERNANDEZ MALDONADO
LIQUIDADOR

SERVICIOS GENERALES LEMA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN LIQUIDACIÓN
SERLEM SRL
RUC 20110480211

De acuerdo a lo señalado en el artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se procede a publicar el balance final de liquidación al 22 de Enero del 2025.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

AI 22 de Enero del 2025

| | |
|------------------|-------------|
| TOTAL ACTIVO | S/. 7096.61 |
| TOTAL PASIVO | S/. 0 |
| TOTAL PATRIMONIO | S/. 7096.61 |

JUAN JORGE ALFREDO LEMA OSORES
LIQUIDADOR

ANC 92-2025.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL EN AV. EDUARDO HABICH 549-A, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE APERSONO **CLAUDIA YOLANDA ALDAVE HUAMANI** SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE CRISOLOGO ALDAVE CUEVAS, FALLECIDO EL 14 DE OCTUBRE DEL 2012 Y DE CRESENCIA HUAMANI ATOCSA VDA DE ALDAVE, FALLECIDA EL 23 DE JULIO DEL 2017, AMBOS CON ULTIMO DOMICILIO EN SAN MARTIN DE PORRES-LIMA, LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 02 DE SETIEMBRE 2025. LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.



NOTIFICACION POR EDICTO: CANCELACIÓN DE REGISTRO DE LA MARCA DE PRODUCTO Y/O SERVICIO "LAS GUADALUPE"



(Certificado N° 13853)

Expediente N° 1347-2025

Se pone en conocimiento de **SANGUINETTI MARROQUIN, FIORELLA RAQUEL**, de Perú, la **Resolución N° 2676-2025/CSD-INDECOPI**, de fecha 26 de mayo de 2025, recaída en el expediente N° 1347-2025, la misma que ha resuelto:

Declarar FUNDADA la acción de cancelación interpuesta por KALLPA CLUB S.A.C., de Perú, y, en consecuencia, CANCELAR el registro multiclase de la marca de producto y/o servicio conformada por la denominación LAS GUADALUPE y logotipo, conforme al modelo adjunto, inscrita a favor de SANGUINETTI MARROQUIN, FIORELLA RAQUEL, de Perú, con certificado multiclase N° 13853, para distinguir servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal; servicios de catering, de la clase 43 de la Clasificación Internacional.

Contra la resolución mencionada procede recurso de Reconsideración o Apelación, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

Lima, 29 de mayo de 2025

Maria Cecilia Guarda Córdova
Coordinadora
Área de Marcas Contenciosa
Secretaría Técnica
Comisión de Signos Distintivos
INDECOPI

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA J&K E.I.R.L EN LIQUIDACION

Balance Final de Liquidación 31-07-25

| | |
|--------------|------------|
| TOTAL ACTIVO | - |
| TOTAL PASIVO | 1,155,958 |
| PATRIMONIO | -1,155,959 |

Jorge Estuardo Lopez Herrera
DNI N° 07866892
EL LIQUIDADOR

AVISO DE CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES FENIX 2000 S.A.

De conformidad con los artículos 113° y 116° de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, se convoca a Junta General de Accionistas de Empresa de Servicios Múltiples Fénix 2000 S.A. a celebrarse en Primera Convocatoria el lunes 15 de setiembre de 2025 a las 10:00 A.M. en el local ubicado en Av. Bauzate y Meza N° 1050, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Situación de las cuentas por pagar que mantiene la sociedad.
 2. Otorgamiento de poder.
- En caso de no contar con el quórum necesario en primera convocatoria, se cita en Segunda Convocatoria el viernes 19 de setiembre de 2025 a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar los mismos puntos de agenda.

Lima, 8 de setiembre de 2025
EL DIRECTORIO